



En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las once horas con quince minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/C/008/2023, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: ***“... Por este medio les quiero solicitar información para que una persona con discapacidad mental de 67 años de edad, pueda optar a la pensión universal”***.

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo solicitado el pasado diecisiete de junio del presente año, se remite la siguiente información:

“Si bien es cierto la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad en el artículo 75 inc. 1 establece: “A fin de fortalecer y ampliar la atención integral para las personas con discapacidad, el Estado a través de las instituciones competentes en materia de seguridad social, asignará una pensión universal diferenciada a dichas personas, a fin de asegurarles una vida plena y digna. Esta diferenciación se determinará por medio de evaluación de su discapacidad realizada por el Ministerio de Salud”

En este momento todavía no se cuenta con un presupuesto designado para la pensión universal, pues aún se encuentra en análisis algunos temas como, cuales serían los requisitos que deben cumplir las personas con discapacidad para optar al beneficio, el monto que se entregará a las personas con discapacidad, cuáles serán las instituciones competentes, etc.

Se le hace saber al solicitante que cuando se solventen estos temas y se inicie con la inscripción de personas con discapacidad, para que gocen del beneficio de la pensión universal, se estará anunciando por nuestros canales oficiales para informar a toda la población”.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.



Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez
Oficial de Información